



OFICIO N° 031/2020

SANTIAGO, 06 de abril de 2020

Ant.: 1) Carta de la Honorable Senadora, señora Ximena Rincón González, de 26 de marzo de 2020.

Mat.: Solicita autorización para imputar el pago de Banda Ancha Móvil.

A: HONORABLE SENADORA, SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo la autorización que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes acompañados, el Consejo acordó, en forma unánime, en sesión de trabajo realizada telemáticamente, el día treinta y uno de marzo del presente, acoger su solicitud, y autorizar la imputación del pago del servicio de banda ancha móvil, para su oficina de Linares, condicionado a que, previamente, se acredite ante la Corporación que se ha realizado a ésta el traspaso de la titularidad del servicio, o bien que tal proceso se encuentra en curso.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.